EDICION 16 PAGINAS (DOS SECCIONES)

SANTA FE

EDICION 16 PAGINAS (DOS SECCIONES)

Santa Fe, Martes 14 de Agosto de 1928 — Año XVIII — N.o 6840

LO QUE DEBE LEERSE

Páginas

INGLATERRA Y CHINA HAN LLEGADO A UN ACUERDO SOBRE LOS SUCESOS SANGRIENTOS DE NANKIN . . 2
ESTUDIO DEL PROYECTO SOLICITANDO LA INTERVENCION A LA LEGISLATURA DE SANTA FE . . . 3
SOCIALES . . . 4
CONTINUA PARALIZADO EL SERVICIO DE OMNIBUS EN ROSARIO . . . 5
TEATROS Y CINES . . . 6
EN UN PARAJE SOLITARIO DEL NORTE DE LA PROVINCIA SE HA DESCUBIERTO UN HORRIBLE CRIMEN . . 7
INTERESANTE PROYECTO DE ORDENANZA QUE BENEFICIARA A LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS LOCALES . . . 9
CORRESPONDENCIAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA 10
TRIBUNALES . . . 11
COMERCIALES . . . 14

LA GUERRA ARGENTINO - PARAGUAYA QUEDA DEFINITIVAMENTE SALDADA CON LA LIQUIDACION DE LA DEUDA Y CON LA DEVOLUCION DE LOS TROFEOS

DEBATE PARLAMENTARIO

La discusión del magno proyecto sobre cancelación de la deuda paraguaya y devolución de los trofeos de guerra, hizo advertir que existe entre nosotros todavía un espíritu arcaico. Es humano y lógico después de todo. Hay quienes derraman lágrimas al leer las narraciones dramáticas de la historia, como hay quienes las brotan pensando en el porvenir. Son las dos fuerzas que se contraponen incesantemente configurando el equilibrio histórico. Alberdi, el escritor que más condenara la guerra argentino-paraguaya, pertenecía a los hombres que miran hacia el futuro, y en cuanto a esa guerra misma ha resultado un vidente. Por intuición adelantaba que ese hecho de fuerza sería alguna vez vilipendiado por la propia Argentina, y así ha sucedido. En el recinto de la Cámara de Diputados, se han oído voces como estas: "Si pudiéramos borrar de nuestra historia las páginas narrativas de la guerra con nuestros hermanos los paraguayos, las borraríamos sin escrúpulos". He ahí la mejor sentencia condenatoria, conforme a la admirable intuición de Alberdi. En cambio, otras voces se han expresado en contra del dignísimo proyecto. Se ha llegado a decir, incluso, que las generaciones de ahora no pueden disponer del patrimonio de las generaciones de ayer. El criterio es asaz peregrino. De ser ley universal su interpretación, no se hubieran dado, no se darían, los progresos universales. Ningún pueblo habría hecho nada, inclinado en éxtasis ante lo realizado por sus abuelos. Pero no. El hoy rectifica al ayer, y las generaciones presentes, serían harto poco si no superaran la visión de las generaciones pretéritas. Además, un pueblo constituye una unidad indivisible en el tiempo y en el espacio, con inteligencia y con derecho para rectificarse a sí mismo. Lo que hay es, pues, que notas como la argentina no se han dado nunca en la historia del mundo. La devolución de los trofeos de guerra se halla en pugna con el criterio genérico de las naciones, pues el orgullo nacional se finca en ellos. Pero la innovación habría que hacerla. Le ha tocado a la Argentina el dar el primer paso en tal sentido, y la idea argentina profundamente de paz ha de tener repercusiones hondas en los hemisferios de la cultura. Es una lección humanista y muy encuadrada dentro de los tanteos que se hacen para proscribir la guerra del mundo.

AYUDA FINANCIERA

Concomitante con el proyecto que liquida la deuda y devuelve los trofeos de guerra, existe otro que ha de ser estudiado en un día próximo, que trata de la creación de una sucursal en el Paraguay del Banco de la Nación. Es un complemento de aquél. Con los trofeos que se le devuelvan al país vecino, no va éste a cultivar sus campos, ni a talar sus bosques, ni a poner sobre sus ríos navegables barcos de comercio. Necesita de la ayuda práctica. Y junto con la manifestación cordial y fraternal que la Argentina le hace, pone a su disposición un establecimiento bancario por el que pueda poner en movimiento su riqueza. Esta es la verdadera política internacional. El Paraguay, precisamente desde la guerra cuyos vestigios quisieran borrarse y en virtud de sus frecuentes revoluciones internas, es el país que ha progresado menos en la América del Sur. Sus campos se encuentran poco menos que despoblados, su población nativa vive apegada a costumbres seculares, su moneda se halla depreciada, el capital extranjero no es atraído, su economía es pobre. La ayuda que proyecta llevarle la Argentina, tal vez sea el primer factor de un renacimiento económico que transforme al Paraguay en nación moderna, de espíritu vigilante, de condiciones iguales a las más adelantadas del Continente. Lo que necesita, acaso lo tenga. El proyecto en cuestión, seguramente ha de ser sancionado, lo que implicará la regeneración de la moneda paraguaya como su liberación económica. La Argentina no sólo es magnánima en lo que mira a la historia, sino que también será protectora eficaz.

DIPLOMACIA NUEVA

El embajador extraordinario que la Argentina ha enviado al Paraguay, con motivo de la transmisión del mando presidencial, podría si quisiera exponer una teoría diplomática nueva. Bien la merece América. La teoría basada en demostraciones o en hechos, derivada del proyecto que cancela la deuda y devuelve los trofeos de guerra y del de creación de una sucursal del Banco de la Nación en el Paraguay, elevaría el sentimiento pacifista a una altura desconocida. La paz no debe entenderse de otro modo. La idea práctica que la expande, ha tenido esclarecidos gestores argentinos, desde el filósofo Alberdi, hasta el presidente electo de la República, doctor Irigoyen. Pero lo resaltante es que no se trata de la paz estilo europeo, ni estilo de los Estados Unidos, sino una paz práctica, de valores reales, de rectificación histórica y de ayuda inmediata. Es una paz que va contra el orgullo de la misma nación, pues habiendo sido victoriosa la Argentina en la guerra con el Paraguay, supera su espíritu entregándole a éste lo que sus hijos le arrebataron en la lid de las batallas.

¡Qué grande gesto! Pues este gesto es el que el embajador extraordinario debiera expresar, para que su sentido trascendente tenga eco en las naciones continentales y también en el mundo. La Argentina significa y practica una diplomacia nueva.

Se reune hoy el Consejo Superior del torneo Nacional de Oratoria

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13. — Se efectuará mañana en el local de "La Nación" la reunión del Consejo Superior del Torneo Nacional de Oratoria para considerar los resultados de las pruebas parciales.

Los competidores que se presentarán en las pruebas finales, hasta ahora suman once.

Suspensión de un despachante de aduana

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13. — De acuerdo a lo aconsejado por el procurador del Tesoro Nacional, la Inspección General de Rentas del M. de Hacienda, confirmó la resolución de la Aduana de Rosario, suspendiendo al despachante Juan Carlos Ortiz, por 2 meses, por irregularidades comprobadas.

Nuevo presidente de la Cruz Roja Italiana

(Austral)

ROMA, agosto 13. — El señor Cremonesai, ha sido designado presidente de la Cruz Roja Italiana.

Es satisfactorio el estado de Del Prete

Ferrarin pidió permiso para volar sobre San Pablo

(Austral)

RIO DE JANEIRO, agosto 13 — Ferrarin, que fué dado de alta por los médicos pidió permiso al gobierno de Italia para volar sobre la ciudad de San Pablo, el 18 del corriente, día en que emprenderá viaje de regreso a su patria, por agua.

El estado de Del Prete, es satisfactorio.

EN FORMA ALARMANTE AUMENTA LA DESOCUPACION EN INGLATERRA

Se calcula que actualmente existen en aquel país 1.300.000 desocupados

(AUSTRAL)

LONDRES, AGOSTO 13. — LA PRENSA BRITANICA EN GENERAL, SE MUESTRA ALARMADA ANTE EL ENORME INCREMENTO DE LA DESOCUPACION, QUE, SEGUN LA ESTADISTICA, HA VENIDO AUMENTANDO EN UN TERMINO MEDIO DE 20.000 DESOCUPADOS POR SEMANA, DESDE FINES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

ACTUALMENTE EL NUMERO DE DESOCUPADOS ES DE UN MILLON TRESCIENTOS MIL, Y LAS PERSPECTIVAS SON DE QUE HABRA NUEVOS AUMENTOS.

"THE SUNDAY TIMES", PUBLICA AL RESPECTO UN EDITORIAL EN EL QUE DICE QUE LA CUESTION DE LA DESOCUPACION OSCURECERA A LOS ASUNTOS POLITICOS QUE TENDRA QUE DILUCIDAR EL PARLAMENTO EN SUS PROXIMAS SESIONES, Y QUE, ADEMAS, SERA LA PRINCIPAL A DEBATIRSE EN LA CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES GENERALES.

EN UN RECIENTE INFORME DE LA J. DE TRANSFERENCIA INDUSTRIAL, SE REVELA QUE HA QUEDADO UN GRAN NUMERO DE DESOCUPADOS EN MUCHAS IMPORTANTES INDUSTRIAS, PARTICULARMENTE EN LA DEL CARBON; PERO QUE LA ULTIMA "OLA" DE DESOCUPACION HA HECHO QUE SE TENGAN SERIAS DUDAS ACERCA DEL EXITO DE LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE TRABAJADORES A OTROS DISTRITOS, CON OBJETO DE RESOLVER EL PROBLEMA.

LOS ECONOMISTAS DICEN QUE ES NECESARIO PROCEDER A LA RAPIDA REORGANIZACION Y AMALGAMACION DE LAS INDUSTRIAS Y AL FOMENTO INTELIGENTE DE LOS INTERESES DE ESTAS.

El profesor Samoilovich sigue opinando que Amundsen y Guilbaud se hallan con vida

Con todo éxito se ensayó en alta mar el lanzamiento de un avión anfibio desde un vapor

PROXIMO RAID DEL AVIADOR FIERRO

(Austral)

AMSTERDAM, agosto 13 — Las autoridades holandesas dudan de la autenticidad del mensaje hallado en una botella en la costa cerca de Mostmahorn, en el cual, con la firma de Amundsen, se da posición del aeroplano Latham, del explorador, el día 1°. de julio.

DECLARACIONES DEL PROFESOR SAMOILOVICH

(Austral)

OSLO, agosto 13 — El profesor Samoilovich afirmó al referirse a la expedición polar del "Italia", que los exploradores italianos hicieron todo lo humanamente posible a fin de tener éxito en su empresa, y que así como el mundo los critica ahora, aclamaría a los expedicionarios si hubieran triunfado.

Respecto a la suerte del explorador Amundsen y de Guilbaud, opina que se hallan con vida y que se continuarán las búsquedas hasta octubre próximo, explorando el espacio comprendido entre el punto Noreste de Spitzberg y las tierras de Francisco José, y que los aviadores rusos tambien cooperarán eficazmente en la investigación.

FUE LANZADO CON EXITO DESDE UN VAPOR UN AVION ANFIBIO

(Austral)

NUEVA YORK, agosto 13 — Una nueva prueba de lanzamiento de aviones desde un vapor se realizó obteniendo buen éxito.

Hoy a las 13 horas desde a bordo del transatlántico "Isle de France" hallándose éste a 450 millas de la costa norteamericana, por intermedio de una catapulta, fué lanzado un avión anfibio con correspondencia. El aparato acuatizó en las márgenes de esta ciudad a las 17.6 horas.

Debido al éxito obtenido con el experimento, asegúrase que continuará regularmente este servicio entre la Unión y Europa.

FIERRO PROYECTA UN VUELO POR CENTRO AMERICA

(Austral)

LA HABANA, agosto 13 — El aviador mejicano Fierro, que acaba de realizar con todo éxito un vuelo entre Méjico y esta capital, declaró que proyecta una nueva jira aérea, por Centro América.

Fierro iniciaría su vuelo a principios de la primavera próxima y visitaría todas las capitales centroamericanas.

COMPRA DE AEROPLANOS POR EL GOBIERNO DE GUATEMALA

(Austral)

GUATEMALA, agosto 13 — El gobierno guatemalteco ha adquirido en Estados Unidos tres aeroplanos del mismo tipo que el "Spirit of Saint Louis" empleado por Lindberg en su travesía del Atlántico, y cuyo costo es de 32.840 dólares.

Se espera que, dentro de tres meses, Guatemala tendrá un verdadero servicio aeropostal, comunicando todos los centros más importantes del país.

Los campos de aterrizaje, que están preparándose actualmente, serán comprados con el dinero obtenido de las contribuciones populares hechas en todo el país.

Simultáneamente con esos servicios, ya se ha inaugurado la estación radiotelegráfica de Puerto Barrios.

ES MOTIVO DE NUEVOS COMENTARIOS EL VIEJO PLEITO DEL PACIFICO

Opínase que Chile y Perú iniciarán negociaciones directas para solucionarlo

(Austral)

WASHINGTON, agosto 13 — En los círculos oficiales, circula la versión de que la comisión de límites de Tacna y Arica, que se está reuniendo actualmente en Nueva York en forma irregular, efectúa escasos progresos y que por esa razón es posible que se intente terminar con su misión por medio de un acuerdo para realizar negociaciones diplomáticas directas entre los países interesados; pues personas bien informadas predicen que el viejo pleito limítrofe, recibirá atención diplomática después que se hayan reanudado las relaciones entre Perú y Chile.

Los tres delegados que forman la comisión, a pesar de haber anunciado varias veces que las negociaciones estaban a punto de ser terminadas, parece su acuerdo es todavía una cosa remota. Por eso en ciertos círculos se opina que el problema sería mas fácilmente resuelto por medio de negociaciones directas de los dos países interesados, que efectuarían enviados especiales, si se hallara la forma de dar por terminadas las tareas de la Comisión.

LA CORDURA DE LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO LE HA EVITADO UN TRISTE ESPECTACULO AL PAIS

Hubo quórum para consagrar, por último, la fórmula Irigoyen-Martínez. Sólo los antipersonalistas dieron la nota de disonancia, votando en contra de los resultados electorales. Los demás, empezando por los socialistas, han reconocido el triunfo del pueblo o los sufragios populares a favor del partido irigoyenista. En una democracia, es ley primordial el reconocer la victoria del adversario, por homenaje desde luego a la mayoría de los ciudadanos. ¿Qué hubieran adelantado los legisladores contrarios al partido triunfante con obstaculizar el quórum? Absolutamente nada. Le habrían dado a lo sumo un espectáculo doloroso al país. Se habrían desprestigiado ante la opinión. Su indisciplina hubiera ido en detrimento de la República y de su cultura pública. Es indisciplina de espíritu el negar las conquistas de los otros, el derecho que otorgan las mayorías, el postulado primo de la democracia.

Los antipersonalistas se han manifestado obsesionados y recalcitrantes. No se prestan a transigir ni aun siquiera con la verdad y con la ley. Constituyen un mundo aparte, lo más malo que puede ocurrir en política. Es que en política es necesario ser dúctil, flexible, y no desconocer nunca los rumbos que toman las inclinaciones del pueblo. El pueblo, en la democracia, se da a sí mismo su gobierno, no importa el rango del espíritu de éste. Si se equivoca, las consecuencias son suyas; es decir, las sufrirá él con la resignación que es uno de sus atributos. Por esto, la norma viva de los núcleos políticos es la de instruir, la de enseñar, la de ir elevando el nivel cultural del pueblo. No es otra. Por lo demás, es axiomático que el partido que sale derrotado en los libres comicios de la democracia, es porque se halla distante del espíritu popular, de sus sentimientos y de sus ideas. Derrota democrática significa distancia mental y sentimental de la mayoría ciudadana. Si el antipersonalismo se hubiera encontrado en la estima del pueblo, el triunfo habría sido suyo, indubitable, perfecto. Pero no lo ha estado ni lo está. Es su antípoda, su contrario, lo que lleva un derrotero opuesto.

Más creídos que los antipersonalistas, más sensatos y más políticos, lo han sido los representantes socialistas y los representantes de las minorías conservadoras. Ellos se han inclinado ante el triunfo, que es, por supuesto, inclinarse ante las leyes de la soberanía. Y merced a esa disposición culta y sensata, la República no ha vivido horas de sinsabor, horas de inquietud. Los antipersonalistas, opuestamente, hubieran deseado gustar de ese espectáculo para ellos divertido. ¿Qué zonas son las que ocupan del pensamiento cívico republicano?

Conmemoración del centenario de la paz argentino - brasileña

Se declaró feriado el día 27 del corriente

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13. — El P. E. expidió un decreto declarando feriado el día 27 del corriente, en celebración del primer centenario del tratado de paz con el Brasil.

El decreto especifica además, los actos oficiales con que se conmemorá dicha fecha.

Gene Tunney realizará una jira por el viejo mundo

Asegúrase que antes de iniciarla, contraerá enlace

(Austral)

NUEVA YORK, agosto 13. — El campeón mundial de box de todos los pesos, Gene Tunney, ha regresado hoy de su veraneo y en breve se embarcará para Europa.

Se rumorea que Tunney antes de ausentarse para el viejo mundo, contraerá enlace.

NO SE SIENTE COMODO EL MINISTRO DE HACIENDA, Dr. OCAMPO, PERO NO SE DECIDE A PRESENTAR SU RENUNCIA

Un desprecio soberano de los que no tienen explicación por mucho cuidado que se ponga en buscarla, es el que le ha hecho el ministro de hacienda, doctor Ocampo, a la exposición ganadera, industrial y agrícola, inaugurada en Rosario. Invitado por el gobernador para que hiciera acto de presencia, el ministro Dr. Ocampo excusóse diciendo que pensaba hacer una jira por el departamento Garay para inspeccionar los caminos. ¡Burdo pretexto! ¿Qué tiene que ver el ministerio de hacienda con la red caminera? El ministro de instrucción pública y agricultura podría decirlo. El doctor Ocampo, no obstante su aparente resolución de viajar por el departamento Garay, no ha salido de Santa Fe. Se ha estado en su casa, masculllando no sabemos qué ideas políticas. Su negativa a ir a Rosario ha sido la compensación que le ha enviado a aquella ciudad por la silbatina que recibiera junto con el gobernador en la Bolsa de Comercio. El doctor Ocampo, ni aun siendo ministro, varía de idiosincrasia. Trata las cosas del Estado como las cosas particulares. La ciudad de Rosario se le ha puesto de punta, como se le pone de punta cualquier persona que incurre en la avilantez de no peinarle sus pasiones. Gusta el doctor Ocampo de un incondicionalismo sin regateos, de que la gente de hinojos le mire la cara.

En Rosario, muy distante de sus gustos, se encontró con altivez con un espíritu de hostilidad, con un carácter de oposición, y juramentóse en su alma de que habría de vengarse. Y efectivamente, se ha vengado a su modo. No yendo a la inauguración de la exposición rural, entiende que se ha vengado con creces, en demasía. Sin embargo, nos atreveríamos a afirmar que ninguno de los ganaderos, ninguno de los comerciantes, nadie, en una palabra, ha de haber preguntado por el ministro de hacienda, pues tan ínfimo es su volumen y tan poca gracia hace en el desempeño de su cartera.

El feo que le ha hecho al gobernador y el placer de esa pequeña venganza, sugieren de que no se encuentra muy a gusto en el ministerio a su cargo. Sugiere y lo parece. Y si se encuentra incómodo ¿por qué no renuncia? Su renuncia le prestaría un inmenso servicio a la provincia. ¿No percibe el doctor Ocampo que el gobernante no puede proceder como procede el ciudadano particular? Si en el gobierno aspira a no desprenderse de su genio, de sus hábitos de cólera, de sus indignaciones interiores, valiera la pena de que renunciara. El gobierno no transige con esas peculiaridades de mal gusto. Es la representación de todo un pueblo y con el pueblo hay que ser amable, cumpliendo sencillamente con los deberes del cargo. Crea el ministro de hacienda que el mismo gobernador le agradecería su renuncia pues creyó tener en él algo así como un brazo derecho y lo que tiene es una pedrada en los dientes.

Inglaterra y China han llegado a un acuerdo sobre los sucesos sangrientos de Nankin

LOS FERROCARRILES NO PUEDEN COBRAR POR LA DESINFECCION DE VAGONES

Así lo declara el Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Recientemente una fuerte firma que opera en la compra y venta de haciendas se quejó al Ministerio de Obras Públicas de la Nación por el hecho de que el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires le aplicaba un derecho para la desinfección de vagones. Manifestó que realizaba grandes compras de ganado en las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y territorio del Chaco por lo cual le resultaba oneroso dicho impuesto. Elevado el expediente a la Dirección General de ferrocarriles dictaminó que la empresa aludida no pudo poner en vigor una tarifa sin la anuencia oficial, ya que es privativo de ella acordarla, declarando que al hacerlo ha infringido disposiciones terminantes de la ley y reglamento de los ferrocarriles que todas las empresas están obligadas a conocer y respetar. En tal virtud aconseja al Ministerio se dicten las providencias que correspondan con el fin de que el citado ferrocarril no solamente no aplique derecho de ninguna clase por la desinfección de vagones sinó que proceda, dentro de cinco días, a dejar sin efecto la resolución que motiva la queja bajo la advertencia de que se procederá a aplicarle las sanciones que corresponda en mérito a su actitud. Como se ve, no puede ser mas oportuno el dictamen. De acuerdo a ello el Ministerio de Obras Públicas dió un decreto por el cual dispone el inmediato cumplimiento de lo que aconseja la Dirección General de Ferrocarriles. Como se vé no puede cobrar, ningún ferrocarril derecho de ninguna clase por la desinfección de vagones. El decreto viene a dejar en claro una cuestión que muchas veces dió lugar a diferencias entre las empresas y los cargadores.

Excursiones del Regimiento 12 de Infantería

Los jefes del Regimiento 12 de Infantería destacado en esta ciudad, están organizando una serie de excursiones a los pueblos vecinos, en las que toma parte el cuerpo de referencia.

Ultimamente, ese cuerpo visitó Rincón, donde el vecindario pudo apreciar la bizarría y buen estado de salud de los jóvenes conscriptos.

Esas marchas, además de servir de entrenamiento a las tropas, ofrece una agradable distracción a los vecindarios que son visitados.

—o()o—

Sociedad Telefónica de Santa Fe

La gerencia de la Sociedad Telefónica de Santa Fe, ha nombrado para desempeñar el cargo de jefe de las oficinas automáticas, al señor Juan García, antiguo e inteligente empleado santafecino que por su ejemplar comportamiento se ha hecho acreedor a tan elevada designación.

Con el fin de que dicho empleado recoja las últimas enseñanzas sobre el moderno sistema que se le confiara, la S. Telefónica le ha enviado a visitar las grandes fábricas que la Compañía Ericsson posee en Estocolmo (Suecia), hasta tanto se encuentren en ésta los equipos.

Una prueba más mas de la Sociedad Telefónica de que no solo instalará en esta ciudad un sistema de primer orden, sino también que no reparará en gastos para tener un personal que a la par de su nuevo sistema, sea una garantía para el servicio telefónico que dentro de poco tiempo gozará esta ciudad.

El señor García se ha embarcado ya en compañía de dos empleados, que la Cía. Entrerriana de Teléfonos manda con igual fin.

Aplaudimos la determinación de la Sociedad Telefónica y deseamos un feliz viaje a nuestro conciudadano.

—(0)—

Situaciones de Comisiones de Fomento

Decretos dados por el P. E. en el día de ayer

Relacionado con comisiones de fomento, se han dado estos decretos:

Vistas las denuncias formuladas por varios vecinos de Cnel. Bogado (Dep. Rosario), contra la C. de Fomento de dicha localidad, por no cumplir con lo dispuesto por la ley 1.780 en su artículo 27, inciso 1º y 2º, como asimismo por la ilegal confección de los padrones con que se realizaron las elecciones de noviembre de 1927. Considerando que los firmantes de las notas fs. 1-2 y 5-6 han justificado su carácter de electores y atento lo dictaminado por el señor fiscal de Estado, se resuelve:

1º. — Comisionar, con carácter ad-honorem, al señor Galino Ferreyra, para que inspeccione la C. de Fomento de Cnel. Bogado e informe respecto a los hechos denunciados en las citadas notas fs. 1-2 y 5-6, que corren agregadas a las presentes actuaciones.

2º. — Inscríbase, hágase saber y pase al señor Comisionado a sus efectos.

—Vistas las actuaciones producidas en los expedientes Nos. 137A, 8A y 11 A y 15, donde se pone en evidencia que las intervenciones decretadas con fecha 30 de diciembre de 1927 y 29 de febrero del año en curso, respectivamente, en la C. de Fomento de Acebal, carecían de fundamento legal, dado que la J. de M. Contribuyentes no se reunió a los fines indicados en la ley 1780, Art. 88, por falta de citación de su presidente, y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas, el Gdor. de la Pcia. decreta:

Art. 1º. — Déjanse sin efecto los decretos de fecha 30 de diciembre de 1927 y 29 de febrero ppdo, declarando intervenida por el P. E. la C. de Fomento de Acebal, por las razones expuestas.

Art. 2º — Encargar al Comisionado actual, señor Andrés Vicevich, en la citada comuna, ponga en posesión de la misma a los miembros que resultaron electos en las elecciones del 6 de noviembre del año ppdo., verificadas de acuerdo a la ley 1780.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello; M. Herrera.

Los nacionalistas se comprometen a castigar a los culpables del hecho y presentan sus excusas al gobierno británico

LA FIRMA DEL PACTO KELLOGG

(Austral)

LONDRES, agosto 13. — El Ministerio de Relaciones Exteriores ha publicado hoy la correspondencia cambiada entre el embajador británico en China, Mr. Miles Lampson y el canciller del Gobierno Nacionalista Wang, relacionada con la solución de los incidentes de Nankin.

Según dicha correspondencia, el gobierno de Nankin se compromete a castigar a los culpables de aquéllos sucesos y presenta sus excusas al gobierno de Londres. Este gobierno en cambio presenta sus excusas por el tiroteo que abrieron las tropas británicas en la Colina de Socony, sosteniendo que ello fué necesario para la protección de las vidas e intereses de sus connacionales.

LA ADHESION DE ESPAÑA AL PACTO DE KELLOG

WASHINGTON, agosto 13. — España y Rusia han manifestado claramente su deseo de participar en la próxima firma del pacto antibélico de Kellog. Sin embargo, no serán admitidas en la ceremonia de París. Es posible que el general Primo de Rivera se traslade a París con el objeto de asistir al acto, pero en este caso solo podrá firmar el protocolo por el cual expresará España el deseo de adherirse al pacto en cuanto entre en vigor, lo que pondrá a la nación ibérica a la cabeza de los adherentes al mismo. Aparentemente ofendidos por la exclusión de España de la lista de los signatarios originales, los círculos latino - americanos de ésta critican la política observada por el gobierno de los Estados Unidos al elegir las naciones que participarán en el acto de la firma. Esta corriente profunda se ha hecho sensible al expresar los diplomáticos latino - americanos su decepción por el hecho de haber sido omitida España. paña.

LA INASISTENCIA DE RUSIA

MOSCU, agosto 13. — En un editorial publicado hoy, el diario "Izvestia" dice que si no se tiene en cuenta la exigencia del gobierno de los soviets de tomar parte en las negociaciones del tratado de Kellog contra las guerras en un nivel de igualdad con los demás países, se demostrará que los gobiernos burgueses no están dispuestos a comprometerse oficialmente a abstenerse de guerrear contra los soviets.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR PROPIETARIO DE ESTE DIARIO, D. SALVADOR ESPINOSA

A las notas de condolencia ya publicadas con motivo del fallecimiento de nuestro director propietario, don Salvador Espinosa, publicamos hoy otras recibidas, como así los conceptos vertidos por la prensa.

Enviaron tarjeta las personas siguientes:

Capitán Adolfo de la Riestra; Regina T. Salatín; Ramón J. Doldán; Luis Márquez; Graziela N. de Sañudo; Roberta A. de Eguiazú; Angel Mantovani; María Lydia Sandara de Mantovani; Felipe J. Argento; Roberto Spuler; Rodolfo M. Koch; D. Lazzaroni; Clara Eguiazú de Koch; Carmen T.C. de Paz; Luisa B. Oggioni; M. Faciadellas; Agustina Besombe; Urbano J. Cullen; Alvaro A. Gómez; Fermín C. Bereterbide; Rodolfo Bosque; Aníbal Ducamp; Juan D. Serrano; Alejandro S. Peretti; Velia S. Guibert; Francisco N. Sañudo y flia.; Calzi y Guelfi; Claudio Torres y flia.; Rosa Espindola de Perazzo; María Ana Perrin y Hnos.; Carmelo Tenutta y flia.; Dr. J. Francisco Eguiazú y señora; Cora de la Riestra de Barrera e hijos; Cirilo Freyles y flia.; Domingo Mántaras y flia.; Enrique Filagrana y flia.; José Alvarez y señora.

Enviaron telegrama los señores Carlos y Enrique Mas.

LO QUE DICE LA PRENSA

(De "Democracia", Rosario 11)

"D. Salvador Espinosa. — En la ciudad de Santa Fe, fueron inhumados los restos mortales del señor Salvador Espinosa, director - propietario del diario SANTA FE, de la capital de la provincia. La desaparición del señor Espinosa, periodista destacado en aquella ciudad, ha sido muy sentida en los círculos de su actuación, donde se le distinguía por sus condiciones de carácter, bondad e inteligencia, puesta al servicio por entero de la causa del periodismo, del que fuera uno de los miembros espectables.

Se apreciaba en el señor Espinosa al caballero pundonoroso y al hombre inteligente, que ponía su pluma en defensa de causas nobles, sin que nada le hiciera desviar de la ruta de honestidad que se había trazado para llevar su diario al grado de prosperidad en que hoy se encuentra. La ceremonia del sepelio dió lugar a que se exteriorizaran en Santa Fe, sentimientos de vivo pesar, por la desaparición de este hombre útil a la sociedad en que había actuado durante tantos años.

(De "Los Andes", Mendoza 9)

Falleció el director de nuestro colega SANTA FE. — En el día de ayer dejó de existir en la capital de la provincia de Santa Fe, el señor Salvador Espinosa, director propietario del diario SANTA FE.

El periodista fallecido es un escritor de méritos, que desde su puesto directriz puso de relieve sus dotes intelectuales.

(De "El Colono", Esperanza)

Fallecimiento de don Salvador Espinosa - En Santa Fe, donde residía dejó de existir el señor Salvador Espinosa.

El extinto era fundador del colega SANTA FE, cuya dirección ejerció con singular eficacia hasta ha poco, en que una traidora enfermedad empezó a hacer estragos en su robusto organismo.

El señor Espinosa tenía todo un temperamento de hombre de acción, habiéndose puesto en toda circunstancia al servicio de las iniciativas útiles. Reflejo de lo que decimos ha sido su diario, que merced a su tesonero e inteligente esfuerzo fué abriéndose camino e imponiéndose a la consideración pública.

Con su deceso pierde el periodismo de Santa Fe a uno de sus hombres más decididos y útiles.

—(o)—

Númen Montaraz

El bardo entrerriano Guillermo Saraví, ha dado un nuevo vástago de su exquisita sentimentalidad. En un libro pequeño hace desfilar en armoniosos versos, la historia de su terruño, envuelta en la leyenda de sus gauchos matreros pero nobles.

"Númen Montaráz", ha sido puesto a la venta en la librería La Unión, al precio de $ 2.





GACETA POLITICA EN TODA LA REPUBLICA

Estudio del proyecto solicitando la intervención a la Legislatura de Santa Fe

La elección de presidente y vice de la república

EN BREVE SERA TRATADA LA INTERVENCION A LA PROVINCIA DE SANTA FE

Llegó a la C. Federal el Dr. Mariano P. Ceballos

PROSEGUIRA EL JUEVES LA INTERPELACION AL MINISTRO MIHURA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — La comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados es muy posible que se reúna el viernes próximo a objeto de iniciar el estudio del proyecto de intervención a la provincia de Santa Fe.

CONCEDIO AUDIENCIAS EL PRESIDENTE ALVEAR

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13. — El presidente de la Nación, Dr. Marcelo T. de Alvear concedió audiencias a los diputados Enrique M. Mosca y Horacio Sanchez Loria y a los señores Martín Noel, Enrique García Velloso y Carlos Gonda.

EN LA SESION DEL JUEVES SE PROSEGUIRA CON LA INTERPELACION AL MINISTRO DE AGRICULTURA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — Como ya lo informamos, el jueves próximo, la Cámara de Diputados proseguirá tratando la interpelación al ministro de Agricultura, Ing. Don Emilio Mihura sobre el asunto de las carnes; correspondiendo también votar el proyecto del diputado doctor Víctor Juan Guillot sobre el nombramiento de una comisión investigadora.

LLEGO A BUENOS AIRES EL DOCTOR MARIANO P. CEBALLOS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — Ha llegado procedente de Córdoba el ex candidato a vice-gobernador de aquel Estado, Dr. Mariano P. Ceballos quien fué recibido por varios legisladores del sector de la derecha donde el doctor Ceballos disfruta de amistosas consideraciones.

El doctor Ceballos permanecerá varios días en esta capital.

REFORMA DE LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — El diputado nacional Emilio P. Siri hizo entrega en la secretaría del cuerpo en que forma parte de un proyecto de reforma a la ley de matrimonio civil implantándose para ambos contrayentes una ficha personal sobre el estado de su salud física.

Regresó ayer de Rosario el gobernador, doctor Pedro Gómez Cello

Nuevamente se habla de una crisis ministerial por la designación de intendentes

CONFERENCIAS POLITICAS

El gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, regresó ayer de Rosario. No lo acompañó ninguno de sus ministros. Solamente su secretario, señor José Testi, y su edecán, don Darío Salva. El ministro de Gobierno, doctor Ireneo de Anquín regresó por la tarde, en automóvil, acompañado de su secretario, don Pedro Bonazzola. El ministro de Instrucción Pública, señor Herrera, se quedó en Rosario y regresará en el día de hoy, según informaciones que obtuvimos anoche. Apenas regresó el gobernador se habló de que se producirían grandes novedades, reinando interés por ello. Algunos políticos concurrieron temprano al palacio de la Plaza de Mayo esperando las nuevas de que se hablaba, pero llegó la noche y todo pasó tranquilamente sin que nada rompiera el silencio de muerte que reinaba en la casa de gobierno, a no ser la conferencia que a puertas cerradas mantuvo el gobernador, doctor Gómez Cello, con su ministro, doctor de Anquín apenas éste arribó a la casa, procedente de Rosario. ¡Qué se habló, no se sabe! Pero al respecto se hacen diversos comentarios, uno de los cuales dice que el doctor de Anquín le informó, ampliamente, al gobernador, de las actividades del vice gobernador, doctor Elías de la Puente, en la Capital Federal. Parece que el primer mandatario teme al vicegobernador. De nuestras informaciones surge eso.

LA DESIGNACION DE INTENDENTES

En otras ediciones hemos dicho que constituye un verdadero problema la designación de Intendentes, especialmente el de esta capital. Es así. El doctor Gómez Cello no sabe qué hacer. Ha dado su palabra de que será nombrado el doctor Costa, pero, esto se ha afirmado ayer, los ministros de Instrucción Pública y de Hacienda y un grupo de políticos se lo impide. Por esto, nuevamente se ha hablado de una crisis de gabinete, dando como cosa cierta que el ministro de Hacienda, doctor Ocampo, renunciará. Y se dice que lo mismo hará el de I. Pública, señor Herrera. Le han manifestado al doctor Gómez Cello que no pueden permitir la designación del doctor Costa. Esta es la verdad y la verdad es también que se habla de renuncia, pero, llegado el caso, todos quedan tan tranquilos como si tal cosa. Es por esto que es posible tengamos grandes novedades en esta cuestión. Y desde ya se citan nombres para ocupar los ministerios, caso de que se produzcan las renuncias.

POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO

Anoche entrevistamos al ministro de Gobierno, doctor Ireneo de Anquín. Le preguntamos qué había en la cuestión de las Intendencias.

"No hay nada todavía", nos respondió. "No he hablado con el señor gobernador". Nos convencimos, una vez más, que el ministro no larga "prenda". Como si fuera un secreto de Estado silencia todo, ignorando quizás que todo Santa Fe sabe lo que está ocurriendo con esto de las Intendencias.

"NO SE"

El ministro de Hacienda, doctor Ocampo, es un ministro hosco. Pocos se acercan a su ministerio. Es como si le tuvieran miedo. Ayer le preguntamos si había algunas informaciones. La respuesta fué seca: "¡¡No sé!!". Esto no necesita mayores comentarios.

RENUNCIARA EL MINISTRO DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Comunicación de la A. Legislativa al Dr. Alvear

LA INTERVENCION A LAS PROVINCIAS DE ENTRE RIOS Y CORRIENTES

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13. — El presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear ha recibido, firmada por el vicepresidente, señor Elpidio González la siguiente comunicación, fechada ayer:

Excelentísimo señor Presidente de la Nación: Tengo el honor de llevar a conocimiento de V. E. que el honorable Congreso, reunido en sesión de asamblea el día de la fecha, y después de practicar el escrutinio de la elección verificada el 1o. de abril del corriente año, ha proclamado electo Presidente de la República por el término constitucional desde el 12 de octubre de 1928 hasta el 12 de octubre de 1934, en razón de contar con la mayoría absoluta de votos, al ciudadano doctor don Hipólito Irigoyen, y Vicepresidente por igual término e idéntica razón al ciudadano doctor Enrique Martínez, señalando las 15 del referido día para que presten el juramento prescripto por la Constitución.

DE ENTRE RIOS Y CORRIENTES LLEGAN PETICIONES EN FAVOR DE LA INTERVENCION

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — Entre los componentes del bloque irigoyenista existe el propósito de procurar la más rápida consideración de los proyectos de intervención a las provincias de Entre Ríos y Corrientes desde donde continúan llegando frecuentes peticiones en favor de la pronta sanción del proyecto.

LA LEGISLATURA DE SAN LUIS FIJO 300 PESOS DE DIETA A LOS DIPUTADOS

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — Informan de San Luis que la Legislatura de la provincia aprobó un proyecto fijando trescientos pesos mensuales de dieta para los diputados, debiendo pagarse de acuerdo con la asistencia a las sesiones.

RENUNCIARA EL MINISTRO DE GOBIERNO DE CORDOBA

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — Informan de Córdoba que el Ministro de Gobierno, Dr. Caeiro renunciará de un momento a otro pués, con la consagración del Dr. Enrique Martínez como vicepresidente de la República y por lo tanto su alejamiento de la gobernación de Córdoba, queda desligado de todo compromiso. El Dr. Caeiro se dedicará al cuidado de su salud ya bastante quebrantada.

SE EFECTUO UNA ENTREVISTA IRIGOYEN-ALVEAR

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — Informado oficialmente el Dr. Alvear que la Asamblea Legislativa consagró al Dr. Irigoyen en el cargo de presidente de la República para el próximo período presidencial, envió su secretario Dr. Veronelli, para que expresara al mandatario electo el propósito de presentarle sus saludos, conviniéndose que el Dr. Irigoyen lo recibiría hoy a las 19 horas.

De acuerdo a lo convenido se efectuó la entrevista en la casa del doctor Irigoyen departiendo éste con el doctor Alvear por espacio de largo rato, sin que trascendiera los pormenores en ella tratados.

SE PIDE LA INTERVENCION FEDERAL PARA JUJUY

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 13 — El Centro Radical de Jujuy "Dr. Torello" se dirigió telegráficamente al presidente de la Cámara de Diputados solicitando el envío de la intervención federal a aquella provincia.

El trabajo en las panaderías

Se modificó el decreto reglamentario

Ante las gestiones realizadas por el Centro de Propietarios de Panaderías de Rosario se ha dado este decreto:

Decreto número 172 - F. - Santa Fe, julio 28 de 1928 — Vista la nota del Centro de Propietarios de Panaderías de la ciudad de Rosario solicitando la modificación del decreto reglamentario de la ley número 11.338: Atento lo informado por el Dep. Prov. del Trabajo y considerando:

A) — Que es un deber del P. E. adoptar las medidas necesarias para asegurar el fiel cumplimiento de dicha ley, en el territorio de la Provincia, a cuyo fin se ha dictado en oportunidad la reglamentación pertinente.

B) — Que los hechos y las razones en que fundamentan su pedido los patrones de panaderías de Rosario, y las conclusiones a que arriba el Dep. del Trabajo, al analizar la información recogida por el mismo en el orden local, tanto de fuente patronal como de origen obrero, aportan nuevos antecedentes prácticos cuya incorporación al decreto reglamentario de la ley, contribuirán a asegurar su estricto cumplimiento, resguardando a la vez la población contra los peligros que entraña para la salud el consumo de un producto en condiciones higiénicas deficientes.

C). — Que los antecedentes nacionales y extranjeros que informan el espíritu de la legislación prohibitiva del trabajo nocturno en las panaderías, concuerda en asignar la mayor extensión posible al principio de la prohibición no sólo para las personas que realizan la fabricación sino también para los trabajos que directa o indirectamente se refieran a ella, como asimismo a las medidas de previsión tendientes a garantizar el estricto cumplimiento de la ley. Por ello, el gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1°. — Agrégase al artículo 1° del decreto dictado con fecha 23 de febrero de 1927, reglamentando la ley nacional número 11.338, como segundo párrafo, el siguiente: "Queda prohibido también toda preparación de trabajo excepción hecha de la levadura necesaria que signifique adelantar la elaboración del día siguiente, sea dejando pan en tablas, masa preparada, hornos encendidos, así como también el empleo de medios artificiales nocivos a la salud para precipitar o detener el proceso de la panificación.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello: M. Herrera.

—o()o—

Reorganización del personal administrativo

INSPECCION DE COOPERATIVAS

Por el ministerio de I. Pública dióse este decreto:

El gobernador de la provincia, decreta:

Art. 1° — Déjase sin efecto el nombramiento del doctor Olayo Meyer, hijo, como inspector de Cooperativas de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y nómbrase para ocupar ese puesto, al doctor Raúl Hasselman.

Art. 2°. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Gómez Cello: M. Herrera.

RECTIFICACION

Declárase que el nombramiento expedido por decreto de fecha de hoy, a favor del señor Rogelio Balmaceda en el cargo de Inspector del Trabajo, sección Hombres, de la Direc. Gral. de Estadística y Trabajo; debe ser a nombre del señor Regino Balmaceda por llamarse así el interesado.

Comuníquese, publíquese y dése al R. O. Gómez Cello. — Martín Herrera.

El comercio de las carnes argentinas en el Exterior

Declaraciones del Dr. Miguel Angel Cárcano

(Austral)

PARIS, agosto 13 — Entrevistado el Dr. Miguel Angel Cárcano sobre la aftosa y el comercio de las carnes en el exterior, declaró que si continuase enviando carnes de animales sanos no triunfarían las medidas proteccionistas en Inglaterra. "Los frigoríficos, los ferrocarriles y los estancieros argentinos — agregó — deben cuidar las medidas sanitarias; pues si bien las carnes argentinas gozan del favor de los buenos precios en Inglaterra, no hay que hacerse ilusiones de que el asunto haya terminado definitivamente".

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Aprobó numerosas rendiciones de cuentas

Bajo la presidencia del Doctor Ovidio Molinas sesionó el Tribunal de Cuentas aprobando las siguientes rendiciones de cuentas:

Presentadas por el Asilo Taller la Magdalena, subvención por el 2° Trimestre el año; Asociación de la Prensa, subvención mayo 1928; Hospital Caridad San Cristóbal, subvención 4° Trimestre 1927; Academia Bellas Artes D'Annunzio subvención Abril y Mayo 1928; Hospital de Caridad y Asilo Buen Pastor Capital, subvención Mayo 1928; Sala de primeros Auxilios de Sastre, subvención 4° Trimestre 1926 Sociedad Damas Beneficencia Las Rosas, subvención 4° Trimestre 1925; Asilo Huérfanos Hermanas Terciarias Dominicas Capital, subvención Abril y Mayo 1928; Biblioteca Popular Coronda subvención 4° Trimestre 1926; Hospital Italiano Santa Fe, subvención 2° Trimestre de 1927; Sociedad Beneficencia de El Trebol, subvención 4°. Trimestre de 1926; Sala de Primeros Auxilios de Helvecia, subvención 1er. Trimestre de 1924; Escuela Dante Alighieri de Casilda, subvención por Noviembre y Diciembre de 1926; Colegio San José Adoratrices Capital, subvención Marzo y Abril 1928; Escuela San Francisco, Capital, subvención Mayo 1928; Museo Escolar Ameghino Capital, subvención 1er. Trimestre 1928; Sociedad Protectora Infancia Desvalida Rosario, subvención a cuenta 1928; Escuela Guadalupe Capital subvención Junio de 1928; Biblioteca B. Mitre Capital, subvención 4° Trimestre de 1927; Colegio San José Hermanas Franciscanas de Guadalupe, subvención Junio 1928; Escuela del Calvario Capital subvención 1er. Trimestre de 1928; Hospital Caridad Rosario, subvención Marzo de 1928; Colegio Sagrado Corazón de Jesús Capital Marzo de 1928; Biblioteca Popular J. B. Alberdi V. Tuerto, subvención 3er. Trimestre de 1926; Academia Bellas Artes Reynares subvención Mayo de 1928; Biblioteca J. B. Alberdi Santa Fe, subvención 3er. Trimestre de 1927; Sociedad Hermanas Terciarias Franciscanas, Capital, subvención Mayo de 1928; Sociedad Hermanas Terciarias Franciscanas de Caridad del Rosario, subvención Noviembre y Diciembre de 1927; Biblioteca y Escuela Obreros del Norte, subvención 1er. Trimestre de 1928; Asilo Maternal de Nuestra Señora de Guadalupe, subvención Marzo y Abril de 1928; Escuela Sociedad Unionistas y Sionistas de S. M. Capital, subvención 1er. Trimestre de 1928; Colegio Hermanas Capuchinas de María Juana, subvención 1er. Trimestre de 1928; Receptoría Rentas Jobson, becas Escuela Profesional Mayo y Junio de 1928; Receptoría Reconquista, becas Escuela Normal 1er. Trimestre de 1928; Receptoría Villa Constitución, becas Escuela Normal Marzo de 1928; Receptoría Esperanza, becas Escuela Artes y Oficios Esperanza, Marzo, Abril y Mayo de 1928; Receptoría Casilda becas Escuela Normal Junio de 1928; Receptoría Casilda, becas Escuela Normal Marzo Abril y Mayo de 1928; Tesorería General de la Provincia, becas Escuela Industrial Nación, Capital Marzo, Abril y Mayo de 1928; Receptoría Rafaela Becas Escuela Mecánicos de Rafaela 1er Trimestre de 1928; Receptoría Rafaela becas Escuela Mecánicos 2do. Trimestre de 1928; Receptoría Rentas Rafaela, becas Escuela Normal Marzo y Abril y Mayo de 1928; Receptoría Coronda, becas Escuela Normal, Marzo, Abril y Mayo de 1928; Receptoría Coronda becas Escuela Nacional Artes y Oficios de Gálvez de Enero a Mayo de 1928; Escuela Superior Comercio Capital, becas a los alumnos de dicha Escuela, Marzo Abril y Mayo de 1928; Receptoría Rafaela, sueldo Juzgado de Paz por Marzo Abril de 1928; Receptoría Arrufó sueldos Jueces de Paz de Abril de 1928; Receptoría Esperanza, sueldos Juez de Paz por Marzo y Abril de 1928; Receptoría San Carlos, sueldos J. de Paz Abril de 1928; Receptoría San Lorenzo, sueldos Juez de Paz Abril de 1928; Receptoría San Urbano, sueldo Juez de Paz Marzo y Abril de 1928; Receptoría Villa Constitución, sueldo juez de paz por abril de 1928; Receptoría de Reconquista sueldos juez de paz abril de 1928 Receptoría Las Rosas, sueldos juez de Paz por Abril de 1928; Receptoría Tostado, sueldos juez de paz abril de 1928; Receptoría Helvecia sueldos Juez de Paz Abril de 1928; Receptoría Rosario sueldo Juez de Paz, Marzo y Abril de 1928; Receptoría San Javier, sueldos Juez de Paz Marzo y Abril de 1928; Receptoría San Cristóbal, sueldos Juez de Paz, Marzo y Abril de 1928; Receptoría Cañada de Gómez, sueldos J. de Paz, Marzo y Abril de 1928; Receptoría Coronda sueldos Juez de Paz Marzo de 1928 Receptoría San Justo, sueldos J. de Paz Abril de 1928; Receptoría San Justo sueldos Juez de Paz Abril de 1928; Receptoría Jobson, sueldos Juez de Paz, Marzo de 1928; Receptoría Sastre sueldos Jues de Paz Abril de 1928; Receptoría Jobson, sueldos Jues de Paz, Marzo y Abril de 1928.

—(0)—

Prof. Dr. Federico Enriques

Hablará hoy sobre "El significado de la Ciencia"

En el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, bajo los auspicios de esta última y de la Sociedad Científica de Santa Fe, el eminente profesor, doctor Federico Enriques pronunciará hoy una conferencia a las 24 horas, que versará sobre el sugestivo tema "El significado de la Ciencia".

El solo nombre del ilustre conferencista constituye garantía indiscutible del éxito que ha de coronar a este acto de divulgación científica. Es el Dr. Enriques uno de los matemáticos y filósofo que encabezan la vanguardia de los hombres de ciencia contemporáneos, habiéndose difundido su merecida fama de geómetra en particular, por los ámbitos culturales del mundo entero.

Su producción científica, abundante y de relieves característicos, es vastamente conocida por aquellos que frecuentan los dominios infinitos de las matemáticas. En esta ciencia, donde la innovación parece ya haber sido excluída, el doctor Enriques ha dedicado gran parte de sus actividades en investigaciones tendientes a evidenciar sus fundamentos que ha logrado por cierto en una considerable extensión de la misma. En su prodigiosa obra "Los fundamentos de la geometría", ha traducido parte de sus concienzudos estudios, mereciendo por el valimento de la misma, su definitiva consagración.

Es por lo que antecede, que el distinguido disertante habrá de ser escuchado por una crecida y selecta concurrencia, que acudirá sin duda a objeto de conocer de cerca las opiniones que el renombrado maestro vertirá sobre el expresado tema.